



NACIONES UNIDAS



Ministerio de  
Desarrollo Social



**inmayores**

Instituto Nacional de las Personas Mayores

---

Reunión de Expertos “Medidas clave sobre envejecimiento  
para la implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”  
Montevideo, 13 al 15 de marzo de 2019

## **ANTECEDENTES GENERALES**

## **A. ANTECEDENTES**

Esta actividad es organizada por el Instituto Nacional de las Personas Mayores, INMAYORES, del Uruguay y la Unidad de Desarrollo Social de la Sede Subregional de la CEPAL en México, e integra el proceso de seguimiento de la “Declaración de Asunción. Construyendo sociedades inclusivas: envejecimiento con dignidad y derechos”, adoptada en la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en 2017.

Tiene como antecedente la Reunión de Expertos sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, organizada por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) de Costa Rica y la CEPAL, la cual fue realizada del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2018 en San José.<sup>1</sup>

## **B. OBJETIVO DE LA REUNION**

El objetivo de la actividad es: Analizar y proponer un conjunto de acciones clave para facilitar la incorporación del envejecimiento en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina. Asimismo, permitirá reforzar la participación informada de las instituciones nacionales de las personas mayores en la Tercera Reunión del Foro de Países de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible.

La actividad congregará a expertos gubernamentales, la CEPAL y de la sociedad civil.

## **C. TEMARIO PROVISIONAL**

1. Enfoque de derechos y Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores
2. Protección social en la vejez desde una perspectiva de igualdad, en el marco de la Agenda 2030.
3. Medidas de igualdad, envejecimiento y Objetivos de Desarrollo Sostenible
  - Seguridad económica
  - Salud y bienestar
  - Cuidados de largo plazo
4. Institucionalidad y posicionamiento de los asuntos de las personas mayores en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
5. Indicadores para el seguimiento de las Metas 1.3., 3,8 y 5.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
6. Conclusiones

## **D. METOLOGIA DE TRABAJO**

La reunión será de carácter cerrado con la participación de expertos gubernamentales, representantes de sociedad civil, la CEPAL y otras instituciones. Se concentrará en el debate y las propuestas de los expertos gubernamentales, los cuales trabajarán de manera conjunta un documento final que contenga acciones clave para incluir el envejecimiento y las personas mayores en la implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

---

<sup>1</sup> <https://www.cepal.org/es/eventos/reunion-expertos-envejecimiento-derechos-personas-mayores-marco-la-agenda-2030-desarrollo>

Las sesiones 1, 2, 4 y 5 del temario provisional serán tratadas por medio de un panel compuesto por tres exposiciones de 20 minutos en cada una, seguido de un debate por parte de los expertos.

La sesión 3, iniciará con dos exposiciones de 15 minutos como máximo por parte de una especialista que brinde el panorama general en relación al tema que se trata, seguido del intercambio de los expertos para definir acciones clave en cada uno de ellos. Las conclusiones serán elaboradas por un equipo de redacción liderado por el Uruguay y Costa Rica.

Adicionalmente, se dedicará una tarde de trabajo al desarrollo de una actividad pública con participación de distintos actores nacionales para difundir el tema de la reunión.

## E. DOCUMENTACIÓN

### 1. Documentos de trabajo

- Recomendaciones para incorporar a las personas mayores en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, elaborado por la Unidad de Desarrollo Social de la Sede Subregional de la CEPAL en México.
- Las personas mayores como sujetos de derechos. El aporte de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, elaborado por el Instituto Nacional de las Personas Mayores del Uruguay.

### 2. Documentos de referencia:

- S. Huenchuan (ed.), Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y de derechos humanos, Libros de la CEPAL, N° 154 (LC/PUB.2018/24-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2018.

## F. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

| Miércoles 13 de marzo  | Jueves 14 de marzo  | Viernes 15 de marzo  |
|--|---|--|
| 8.30 a 9.00 horas<br><b>Inauguración</b>   | 9.30 a 10.00 horas<br>▪ Síntesis y conclusiones del primer día de trabajo       | <b>Medidas de igualdad, envejecimiento y Objetivos de Desarrollo Sostenible (continuación)</b> |
| 9.00 a 9.30 horas<br><b>Presentaciones y metodología de la reunión</b>   |   |  |
| 9.30 a 10.30 horas<br><b>Enfoque de derechos y Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores</b> | <b>Medidas de igualdad, envejecimiento y Objetivos de Desarrollo Sostenible</b> | 9.30 a 11.00 horas<br>▪ Tema: Cuidados de largo plazo  |
|  | 10.00 a 11.00 horas<br>Presentación del documento de                            |  |

| Miércoles 13 de marzo  | Jueves 14 de marzo   | Viernes 15 de marzo  |
|--|--|--|
| 10.30 a 12.00<br><b>Protección social en la vejez desde una perspectiva de igualdad, en el marco de la Agenda 2030</b> | trabajo “Recomendaciones para incorporar a las personas mayores en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” |  |
|  | 11.00 a 11.30 horas<br>Café  | 11.00 a 11.30 horas<br>Café  |
|  | 11.30 a 13.00 horas<br>▪ Tema: Seguridad económica en la vejez   | 11.30 a 13.00 horas<br><b>Institucionalidad y posicionamiento de los asuntos de las personas mayores en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</b> |
| 12.00 a 13.30 horas<br>Receso  | 13.00 a 14.30 horas<br>Receso  | 13.00 a 14.30 horas<br>Receso  |
| 14.00 a 17.00 horas <b>Actividad pública con la participación de expertos internacionales y nacionales</b>             | 14.30 a 16.00 horas<br>▪ Tema: salud y bienestar en la vejez   | 14.30 a 16.20 horas<br><b>Indicadores para el seguimiento de las Metas 1.3., 3.8 y 5.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>                     |
|  | 16.00 a 16.30 horas<br>Café  | 16.20 a 16.50 horas<br>Café  |
|  | 16.30 a 17.00 horas<br>Síntesis del día y conclusiones del segundo día de trabajo                                | 16.50 a 17.15 horas<br>Conclusiones  |
|  |  | 17.15 a 17.30 horas<br>Clausura  |

